

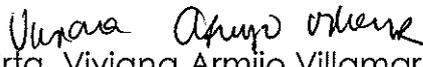
BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL
BODALMET S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del décimo noveno día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía CALESMERALDA S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, debidamente representada por el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. También se encuentra el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, y distribución de los beneficios sociales. 3) Ratificación de Comisario Principal y Designación de Comisarios. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum

reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Ratificar** la designación del señor CPA. Luis Alvarado Olvera, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013; y, **Elegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL CPA. Luis Alvarado Olvera; COMISARIO SUPLENTE CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Señor Alejandro Vera Abad, Presidente de la sesión.- f) Señora Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la sesión.- f) p. EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. Ingeniero Miguel Macías Huerta, Accionista.- f) p. CALESMERALDAS S.A., Economista Francisco Lascano Yela, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 19 de Mayo del 2014.


Srta. Viviana Armijo Villamar

SECRETARIA DE LA SESIÓN